**SOLICITUD Y FICHA DE INSCRIPCIÓN**

CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOS (2) REPRESENTANTES DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL, por el período 2024-2026 - Artículos 9° inc. d) y 10, Ley Nacional del Teatro Nº 24.800.

**Fecha de inscripción:** desde el 4 de septiembre de 2023, hasta 29 de septiembre de 2023.

|  |
| --- |
| DATOS PERSONALES  APELLIDO:.............................................................................................................................  NOMBRES:............................................................................................................................  NOMBRE ARTISTICO:.............................................................................................................  DOC. TIPO (DNI. LE. LC.) N°:.....................................  FECHA DE NACIMIENTO:……....../……..../….......  NACIONALIDAD:………...........................................  DOMICILIO PARTICULAR:  CALLE:.............................................................................NRO…………..DPTO........................  LOCALIDAD:.........................................PROVINCIA:…....................................CP...................  TEL.PART...............................................  CELULAR:…………………….….....  CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL:……....................................................................................  CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNATIVO:…….............................................................  (consignar correos electrónicos personales, no deben pertenecer a un grupo o espacio teatral) |

|  |
| --- |
| **ME PRESENTO A CONCURSO PARA**:  - Representante del Quehacer Teatral Nacional periodo 2024-2026  (Debe presentar por lo menos un (1) aval (ver pág. Nº 5)  IMPORTANTE: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS CARGOS A CONCURSAR SERAN REMUNERADOS. |

**IMPORTANTE:** Los datos suministrados para esta inscripción tienen CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, serán tratados en forma reservada y cualquier inexactitud comprobada dará lugar a la exclusión del postulante del proceso. Lea cuidadosamente las pautas de presentación.

Deberá presentar esta “Solicitud y ficha de inscripción con declaración jurada y Currículum Vitae, ambos firma dos en todas sus hojas, indicándose expresamente que los datos que se consignan tienen carácter de Declaración Jurada; DNI frente y dorso, y deberá adjuntarse solo UN (1) archivo con toda la documentación respaldatoria que acredite los antecedentes de formación, laborales y otros declarados en el CV.

**No se dará curso a las inscripciones que no cumplan con los requisitos exigidos en las bases del concurso. La falta de firma en los formularios de inscripción los invalidará**.

------------------------------------------- ---------------------------------------------------

Lugar y Fecha Firma y Aclaración

**A: INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE, confeccionar en el siguiente orden:**

1. **ANTECEDENTES PROFESIONALES:** Describir antecedentes que posee en el rubro profesional más desarrollado:
   * Especialidad (Teatro, títeres, mimo, teatro danza, etc.)
   * Dirección.
   * Actuación
   * Dramaturgia.
   * Escenografía.
   * Producción.
   * Periodismo.
   * Otros.
2. **FORMACIÓN PROFESIONAL:**
   * Consignar nivel de estudios y títulos alcanzados (adjuntar fotocopia autenticada de los títulos y/o certificados).
   * Consignar si ha creado, participado o pertenecido a algún grupo teatral, de títeres, de mimo, de teatro danza, etc. (mencionar las características del mismo y su participación).
3. **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA:** Especificar el tipo de evento (Festivales Nacionales e Internacionales y el rol desempeñado).
4. **PREMIOS, DISTINCIONES Y/O MENCIONES Y/U OTROS:** Consignar aquellos que haya recibido o en los que haya sido pre-seleccionado o ternado.
5. **ACTIVIDAD DOCENTE EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA PROFESIÓN:** Especificar materia, Institución en la que se desempeñó como docente: períodos.
6. **DESEMPEÑO DE CARGO PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL EN ÁREAS DE CULTURA:** Especificar las características del cargo y período.
7. **PUBLICACIONES:** Mencionar artículos, ensayos, investigaciones, libros, etc. relacionados con el tema.
8. **OTROS ANTECEDENTES:** Especificar los que se consideren más importantes.
9. **OBSERVACIONES ACERCA DEL CARGO AL CUAL SE POSTULA:** Mencionar, si se desea, en no más de una (1) página.
10. **MOTIVOS POR LOS QUE SE PRESENTA A LA SELECCIÓN:** Consignar en no más de una (1) página.
11. Manifestar el conocimiento y aceptación de la Ley Nacional del Teatro Nº 24.800, del Decreto Reglamentario N° 991/97, de la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública Nº 25.188 y demás normas complementarias; del Código de Ética de la Función Pública Decreto Nº 41/99 y del Decreto Nº 8566/61 (Régimen sobre Acumulación de Cargos, Funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional) y complementarios, del Reglamento del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos de Representantes Provinciales y del Quehacer Teatral Nacional (Resoluciones N° RESOL-2020-418-APN-INT#MC y RESOL-2021-745-APN-INT#MC) y las condiciones específicas que regulan el proceso en el que se inscribe, y de los Artículos 17 y 30 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación [texto actualizado de la Ley N° 17.454 (t.o. 2017).

(\*) La Ley Nº 24.800: ”No está permitido a los miembros del Consejo, durante el período de permanencia en el cargo, como tampoco durante los seis meses posteriores, presentar proyectos como persona física o jurídica, por sí mismos o por interpósita persona. Dicha prohibición no incluye por extensión a las entidades o instituciones públicas o privadas que los avalen” (Art. 11).

Podrá acceder a esta información desde la pagina web del INT, o solicitarla a concursosrepresentantes@inteatro.gob.ar – Coordinación de Recursos Humanos y Organización.

1. **LUGAR, FECHA, FIRMA Y ACLARACIÓN.**

**B: ADJUNTE UN (1) JUEGO DE FOTOCOPIAS:**

La documentación que acredite lo declarado en el Curriculum Vitae deberá adjuntarse en un archivo en formato PDF y enviar por mail a [concursosrepresentantes@inteatro.gob.ar](mailto:concursosrepresentantes@inteatro.gob.ar) con copia a [concursosrepresentantes@gmail.com](mailto:concursosrepresentantes@gmail.com)

El Currículum Vitae deberá estar firmado en todas sus hojas indicándose expresamente que los datos que se consignan tienen carácter de Declaración Jurada.

Es muy importante al momento de armar la carpeta con la documentación respaldatoria que se presentará, se encuentre ordenada de manera de seguir el mismo índice e ítems del CV de acuerdo al instructivo.

En ese sentido la documentación debe estar ordenada de modo de seguir un orden correlativo y coherente en base al índice cargado en el CV desde ítem número 1 hasta ítem número 8. Se sugiere poner titulación en cada sección. Ejemplo: “1.- Antecedentes profesionales” y adjuntar toda la documentación que respalde lo declarado en ese punto, en el mismo orden en que fue redactado. Y así sucesivamente hasta el punto 8.

Quienes se postulen declararán en la solicitud de inscripción una dirección de correo electrónico donde se darán como válidas todas las notificaciones del proceso concursal.

Las inscripciones serán recibidas en las casillas de correo electrónico informadas a tal efecto, indefectiblemente hasta las 18 hs del último día del periodo de inscripción.

Vencido el plazo de la inscripción, no se admitirán postulaciones al puesto convocado.

Se dará acuse de recibo mediante los correos electrónicos informados para su inscripción.

Si hubiera observaciones serán informadas por correo electrónico, y deberán subsanarse en el término de DOS (2) días hábiles de recibida la notificación.

Independientemente de la inscripción y envío de información realizada a través de los medios electrónicos detallados, la documentación original deberá ser aportada cuando le sea requerido, de manera que permita su correspondiente certificación. Si la documentación original no fuera debidamente presentada no se tomará como válida la inscripción, procediéndose a anular la admisión al concurso.

------------------------------------------------

Firma y Aclaración

**DECLARACION JURADA**

**"CONCURSO – CARGOS REPRESENTANTES DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL"**

Nombre y Apellido (completos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DNI N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, habiendo postulado al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la designación de Representante del Quehacer Teatral Nacional declaro bajo juramento que he leído, comprendo, y acepto en todos sus términos el reglamento del concurso aprobado por Resolución N° RESOL-2020-418-APN-INT#MC), y su modificatoria Resolución N° RESOL-2021-745-APN-INTMC, y específicamente que:

1. Tomo conocimiento y acepto los términos del perfil del cargo al cual me postulo de acuerdo al Anexo II de la Resolución del INT N° RESOL-2020-418-APN-INT#MC.
2. Tomo conocimiento y acepto los términos de la Ley Nacional del Teatro Nº 24.800, y su Decreto Reglamentario N° 991/97.
3. Tomo conocimiento y acepto los términos de la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública Nº 25.188 y demás normas complementarias; del Código de Ética de la Función Pública Decreto Nº 41/99 y del Decreto Nº 8566/61 (Régimen sobre Acumulación de Cargos, Funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional) y complementarios.
4. Tomo conocimiento y acepto los términos de los Artículos 17 y 30 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación [texto actualizado de la Ley N° 17.454 (t.o. 2017).
5. Tomo conocimiento del artículo 11 de la Ley Nº 24.800 en relación a que: *”No está permitido a los miembros del Consejo, durante el período de permanencia en el cargo, como tampoco durante los seis meses posteriores, presentar proyectos como persona física o jurídica, por sí mismos o por interpósita persona. Dicha prohibición no incluye por extensión a las entidades o instituciones públicas o privadas que los avalen”*
6. Tomo conocimiento del Reglamento Interno del Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO (Resolución INT 784/2009).
7. Tomo conocimiento que la lista de admitidos/as y no admitidos/as al proceso de selección será expuesta en el sitio WEB del INT ([www.inteatro.ar](http://www.inteatro.ar)) y de ser posible en la Sede Central del INT, Av. Santa Fe 1243 5º Piso – Of 503 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo esta exhibición, notificación fehaciente a todo efecto.
8. Comprendo que todas las notificaciones cursadas al correo electrónico constituido en la inscripción, serán válidas y se consideran fehacientes a los efectos de esta convocatoria.
9. Obra en mi poder toda la documentación en original que respalda la información declarada en esta “Solicitud y ficha de inscripción con declaración jurada” y consignada en el CV enviado al correo electrónico informado en las bases del concurso, sobre mis antecedentes académicos y laborales.
10. Declaro y acepto la condición de que, dicha documentación será presentada en los términos del “Reglamento del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos de Representantes Provinciales de las Regiones Culturales Argentinas y Representantes del Quehacer Teatral Nacional” (Resolución N° RESOL-2020-418-APN-INT#MC y su modificatoria Resolución N° RESOL-2021-745-APN-INTMC), debiendo presentar asimismo los originales para su debida certificación, en la instancia en la que me sea solicitada por la Coordinación de Recursos Humanos y Organización del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO.
11. El falseamiento de la presente DDJJ, la omisión voluntaria de información o el incumplimiento de las obligaciones asumidas, dará como inválida la inscripción.

------------------------------------------- ------------------------------------------

Lugar y Fecha Firma y Aclaración

**AVAL PARA POSTULANTE A QTN**

Se solicita al postulante para Representante del Quehacer Teatral Nacional (QTN) la presentación de por lo menos UN (1) aval, según lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800 la cual establece que los/as Representantes del Quehacer Teatral Nacional deberán ser avalados/as por alguna de las instituciones reconocidas que actúan dentro del marco del quehacer teatral. Los avales deberán ser Entidades o Instituciones con personería jurídica, de reconocida trayectoria en la actividad teatral en la provincia respectiva o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

|  |
| --- |
| **DATOS**  Sr./Sra:…………………………………………………………………………….……………………………………………………………  (Nombre del/a postulante que se avala)  NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCION QUE AVALA:  ................................................................................... ..........................................................................  DOMICILIO:......................................................................... .................................................................  ................................................................................... ..........................................................................  TELEFONO:.......................................................................... ………........................................................  CORREO ELECTRÓNICO: ................................................................................................ .....................  OBSERVACIONES:……………………………………………………………………………………………………………………………..  ………………………………………………………………………………………………………………………………………………………….  ………………………………………………………………………………………………………………………………………………………….  ………………………………………………………………………………………………………...................................................  ………………………………………………………………………………………………………………………………………………………….  LUGAR Y FECHA FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN |